



## *Ministerio de Relaciones Exteriores*

### Comunicado

Frente a declaraciones públicas efectuadas el día 14 de los corrientes por la señora Olga Raquel Soca Santamarina relacionadas a su detención en los EE. UU. al querer ingresar a dicho país, el Ministerio de Relaciones Exteriores entiende pertinente puntualizar que:

- 1) la señora Olga Raquel Soca Santamarina arribó al aeropuerto JFK de la ciudad de Nueva York el día sábado 9 de mayo en el vuelo 804 de la compañía COPA Airlines.
- 2) El Departamento de Inmigración de los EE. UU. le negó el ingreso por contar con el antecedente de haber trabajado sin autorización (sin la visa correspondiente) en ese país en ocasión de su anterior ingreso al mismo.
- 3) La señora Olga Raquel Soca Santamarina regresó al Uruguay en el vuelo 803 de la misma compañía de aviación el domingo 10 de mayo.
- 4) Nuestras oficinas consulares además de desarrollar sus funciones en días y horarios hábiles, cuentan con un contestador telefónico permanente a los efectos de recibir mensajes fuera de hora. Al mismo tiempo, las autoridades del Departamento de Inmigración tienen en su poder los números de teléfonos celulares de funcionarios de nuestro Consulado para cubrir situaciones de emergencia que se susciten fuera del horario normal de la oficina.
- 5) En ninguno de los medios alternativos mencionados se recibió mensaje alguno de la señora Olga Raquel Soca Santamarina.

Montevideo, 20 de mayo de 2009

